



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 12 AGO. 1983 ✓

VISTO la solicitud formulada por la Universidad Argentina de la Empresa, en el Expediente Nº 26.394/82 del registro de este Ministerio, para que se le autorice agregar / las denominaciones "Orientación Sistemas" y "Orientación Procesamiento de Datos" a la del título intermedio de Analista en Informática así como también poner en vigencia las modificaciones propuestas en la estructura del plan de estudios de la Licenciatura en Informática, que se dicta en la Facultad de Ciencias de la Administración, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el agregado de las dos orientaciones al título intermedio de Analista en Informática, dicha Universidad procura mejorar la capacitación del egresado, de acuerdo con los requerimientos profesionales facilitando su inserción en el mercado laboral.

Que los cambios propuestos en el plan de estudios de la carrera citada, aprobado por Resolución Ministerial Nº 259 del 20 de octubre de 1975, modifican su estructura general para lograr su perfeccionamiento y adecuación a las exigencias de formación actuales.

Que se han cumplido los requisitos establecidos en el artículo 17 del Decreto Nº 8.472 del 31 de diciembre de 1969.

Por ello, de acuerdo a lo propuesto por la Dirección Nacional de Universidades Privadas y Provinciales y a /



129

Ministerio de Cultura y Educación

lo aconsejado por la Subsecretaría de Educación.

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Autorizar el funcionamiento de la carrera de Analista en Informática con el agregado de las Orientaciones "Sistemas" y "Procesamiento de Datos", respectivamente, en / el ámbito de la Universidad Argentina de la Empresa, Facultad de Ciencias de la Administración, cuyos planes de estudio obran como Anexos I y II de esta Resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar las modificaciones propuestas en el / plan de estudios de la Licenciatura en Informática, conforme al texto definitivo que forma parte como Anexo III de la presente.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
CAPITANO A. LICCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA.

FACULTAD DE : CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.CARRERA DE : "ANALISTA EN INFORMATICA, ORIENTACION SISTEMAS".-PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURAS.INT. HORARIA.-PRIMER AÑO:

Sistemas I	90
Computación I	60
Lógica y Algebra	60
Diagramación Lógica	90
Lenguajes de Programación I	60
Inglés Técnico I	60
Sistemas II	60

SEGUNDO AÑO:

Análisis Matemático I	60
Lenguajes de Programación II	60
Lenguajes de Programación III	60
Sistemas Operativos	55
Inglés Técnico II	45
Base de Datos I	50
Proceso Distribuido	45
Estadística	75

TERCER AÑO:

Sistemas III	90
Teoría y Práctica de la Administración	90



Ministerio de Cultura y Educación

1.

Teoría General de Sistemas	45
Teoría de la Información	45
Auditoría de Sistemas	60
Análisis Matemático II	60
Aplicación de Sistemas	90

TÍTULO: "ANALISTA EN INFORMATICA, ORIENTACION SISTEMAS".-

DRUPP
1. A. A.

[Firma]

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA IMPRESA.

FACULTAD DE: CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION.CARRERA DE: ANALISTA EN INFORMATICA, ORIENTACION PROCESAMIENTO
DE DATOS.PLAN DE ESTUDIOS.ASIGNATURAS.INT. HORARIA.-PRIMER AÑO:

Sistemas I	50
Computación I	60
Lógica y Algebra	60
Diagramación Lógica	90
Lenguajes de Programación I	60
Inglés Técnico I	60
Sistemas II	60

SEGUNDO AÑO:

Análisis Matemático I	60
Lenguajes de Programación II	60
Lenguajes de Programación III	60
Sistemas Operativos	55
Inglés Técnico II	45
Base de Datos I	50
Proceso Distribuido	45
Estadística	55

TERCER AÑO:

Lenguajes de Programación IV	60
Teoría de Operación	60
Lenguajes de Programación V	60



Ministerio de Cultura y Educación.

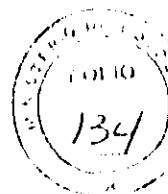
1.

técnicas Avanzadas de Programación	60
Base de Datos II	75
Matemáticas	60
Estadística	45
Organización de Centros de Cómputos y Carga de Equipos.	60

TÍTULO: "ANALISTA EN INFORMÁTICA, ORIENTACION PROCESAMIENTO DE DATOS".-

GRUP.
AL.

154

*Ministerio de Cultura y Educación*

UNIVERSIDAD ARGENTINA DE LA EMPRESA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

CARRERA: LICENCIATURA EN INFORMÁTICA

CONDICIONES DE INGRESO: Título de Analista en Informática, /
Orientación: Sistemas u Orientación Procesamiento de Datos, /
tenido en la Casa de Altos Estudios mencionada.

ASIGNATURAIMP. HORARIA

(Para Orientación Sistemas)

PRIMERO AÑO.

Lenguajes de Programación IV	60 hs.
Práctica de Operación	60 hs.
Lenguajes de Programación V	60 hs.
Técnicas Avanzadas de Programación	60 hs.
Base de Datos II	75 hs.
Burocrática	60 hs.
Telemática	45 hs.
Organización de Centros de Cómputos	60 hs.
Carga de Equipos	60 hs.
TOTAL.....	480 hs.

(Para Orientación Procesamiento de Datos)

CUARTO AÑO.

Sistemas III	60 hs.
Teoría / Práctica de la Administración	70 hs.
Teoría General de Sistemas	60 hs.
Teoría de la Información	60 hs.
Auditoría de Sistemas	60 hs.
Análisis Matemático II	60 hs.
Aplicación de Sistemas	60 hs.
TOTAL.....	480 hs.

QUINTO AÑO.

Arquitectura de Computadores	60 hs.
Seminario de Actualización	90 hs.
Investigación Operativa	60 hs.
Estadística de Probabilidad	60 hs.
Instituciones de Derecho	60 hs.



Ministerio de Cultura y Educación

./

Modelos y Simulación

70 hs.

OPTATIVAS:

Diseño Software

80 hs.

Lenguaje Assembler

80 hs.

Compiladores

80 hs.

TOTAL.....480 hs.

TÍTULO:

LICENCIADO EN INFORMÁTICA.

